

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIV		Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR
APARECE LOS DIAS HABILES			CUENTA Nº 21
EDICION DE 16 PAGINAS			Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18
Salta, 15 de Abril de 1992		Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 244031	
Nº. 13.912		ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R) Gobernador	
Tirada de 400 ejemplares		Dr. OSVALDO CAMISAR Ministro de Gobierno	
HORARIO		DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490	
Para la publicación de avisos		TELEFONO Nº 214780	
LUNES A VIERNES		Salta - 4400	
de 8.00 a 12.30		SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ Director General	
Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.			
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).			

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

Disposición Nº 1

I — PUBLICACIONES:	Por cada	Excedente
Texto no mayor de 200 palabras	Publicación	(p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	\$ 83,50	
— Semestral	\$ 52,00	
— Trimestral	\$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
— Separata	\$ 3,00	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETOS

M.E.	Nº 368 del 6-4-92	— Convenio Ejercicio del Contralor Técnico Operativo de la Producción de Petróleo y Gas Natural.	838
M.E.	Nº 370 del 6-4-92	— Comisión oficial.	839
M.E.	Nº 371 del 6-4-92	— Proyecto de instalación de planta de procesamiento de grasa bovina en Parque Industrial: Interés provincial. ...	839

	Pág.
M.Ed. Nº 372 del 6-4-92 — Renuncia al cargo de Vocal Gremial del Consejo General de Educación.	839
M.G. Nº 376 del 6-4-92 — Policía de la Provincia: Prosecución estudios en Capital Federal y Corrientes - Becas.	840

DECRETOS SINTETIZADOS

S.C.C. Nº 367 del 6-4-92 — Licitación pública.	840
M.E. Nº 369 del 6-4-92 — Horario extraordinario.	841
M.Ed. Nº 373 del 6-4-92 — Rectifica decreto Nº 118/91.	841
M.Ed. Nº 374 del 6-4-92 — Amplia decreto Nº 01/92.	841
M.G. Nº 375 del 6-4-92 — Horario extraordinario.	841

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 87743 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 004/92.	841
Nº 87669 — Administración Nacional de la Seguridad Social. Nº 11/92.	841
Nº 87649 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Expte. Nº 3/92.	842

LICITACION PRIVADA

Nº 87705 — Agua y Energía Eléctrica S.E. Nº 003/92.	842
--	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 87744 — Mamani Ibarra de López, Aurora. Expte. Nº 1A-50.430/84.	842
Nº 87735 — Guzman, Serafín - Valencia de Guzmán, Isabel. Expte. Nº B-19.913/91. ...	842
Nº 87731 — Aguilera, José. Expte. Nº B-19.134/91.	842
Nº 87720 — Padilla, Vicenta. Expte. Nº B-26.318/92.	842
Nº 87717 — Fleitas, Juan Carlos. Expte. Nº 1B-20.911/91.	842
Nº 87716 — Portella, Pedro. Expte. Nº B-27.425/92.	843
Nº 87714 — Reales, Elva. Expte. Nº B-25.344/91.	843
Nº 87713 — Núñez de Gallardo, María de Jesús. Expte. Nº B-26.529/92.	843
Nº 87711 — Delgado, Simón Jesús. Expte. Nº 2B-02210/89.	843

REMATES JUDICIALES

Nº 87766 — Por Alfredo Gudiño. Juicio: Expte. Nº B-23.262/91.	843
Nº 87757 — Por Julio C. Tejada. Juicio Expte. Nº 2-B-18.113/91.	844
Nº 87756 — Por Julio C. Tejada. Juicio Expte. Nº B-08511/91.	844
Nº 87755 — Por Julio C. Tejada. Juicio Expte. Nº B-09673/90.	844
Nº 87754 — Por Marcos López. Juicio Expte. Nº B-14.250/90.	844
Nº 87753 — Por Marcos López. Juicio Expte. Nº 18.546/91.	844
Nº 87752 — Por Marcos López. Juicio Expte. Nº 97.451/82.	844
Nº 87749 — Por Julio C. Herrera. Juicio Expte. Nº 1B-22.497/91.	845
Nº 87740 — Por Alfredo Gudiño. Juicio Expte. Nº B-12.274/90.	845
Nº 87718 — Por Alfredo Gudiño. Juicio Expte. Nº B-15.644/90.	845
Nº 87703 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio: Expte. Nº 32.063/88.	845

POSESION VEINTENAL

Nº 87728 — Aragonés de Espinosa, Olga Rosa c/Montero de Elías, Adelaida, Expte. Nº 5.601/91.	846
---	-----

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 87710 — Bazar Florida S.R.L.	846
--------------------------------------	-----

EDICTOS JUDICIALES

Nº 87748 — Gómez, José Facundo. Expte. Nº 1B-8.295/90.	846
Nº 87747 — Rivadeo, María Santos. Expte. Nº B-15.280/90.	846
Nº 87734 — Carlos Fidel Sandoval. Expte. Nº 2B-07736/89.	847
Nº 87709 — José Bernardo Vega Gallardo. Expte. Nº B-25.664/91.	847

Sección COMERCIAL

Pág.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Nº 87758 — El Palenque S.R.L. 847

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 87737 — El Cóndor S.A., para el día 13-5-92. 847
 Nº 87736 — Caminos S.A., para el día 30-4-92. 848
 Nº 87686 — Salta Forestal S.A., para el día 30-4-92. 848

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

Nº 87750 — Asociación Cooperadora Amigos del Hospital Melchora F. de Cornejo, para el día 10-5-92. 848
 Nº 87751 — Sociedad Española de Socorros Mutuos, para el día 3-5-92. 848
 Nº 87746 — Peña Española, para el día 26-4-92. 849
 Nº 87745 — Coop. Agrícola del Valle Calchaquí Ltda., para el día 30-4-92. 849

RECAUDACION

Nº 87759 — Del día 14-4-92. 849

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 6 de abril de 1992.

DECRETO Nº 368

Ministerio de Economía

Secretaría de Industria, Minería y Comercio

Expediente Nº 118-094.

VISTO lo dispuesto por la ley Nº 17.319, el decreto Nº 1671/69, la Resolución S.S.C. Nº 29/91, y el convenio suscripto por la Provincia con la Autoridad de Aplicación de la primera ley citada, para ejercicio del contralor técnico operativo de la producción de petróleo y gas natural; y,

CONSIDERANDO:

Que el requerimiento que surge de la Resolución S.S.C. Nº 29/91 resulta oportuno y necesario atento los fundamentos que el mismo dispone;

Que la Junta de Gobernadores de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos recomendó en su conjunto la suscripción del mencionado convenio, como paso inicial para la progresiva federalización del recurso;

Que el accionar conjunto de todas las provincias productoras de hidrocarburos, redundará en una mayor participación de la Provincia en la política carburífera nacional, significando en consecuencia un mayor beneficio del interés provincial.

Que corresponde en virtud de lo convenido con la Autoridad de Aplicación del sector, que se unifique el accionar y desarrollo del control

en un solo organismo, con el objeto de evitar superposición de competencias;

Que en función de lo expuesto, corresponde delegar en la Secretaría de Industria, Minería y Comercio, la ejecución, desarrollo y seguimiento del convenio suscripto por la Provincia con la Secretaría de Hidrocarburos y Minería de la Nación, para el contralor técnico operativo de la producción de petróleo y gas natural;

Que es indispensable que el convenio firmado por la Provincia se desarrolle y ejecute, para poner en práctica cuanto antes, la coordinación con el Gobierno Nacional en el ejercicio del Poder de Policía sobre la actividad hidrocarburífera;

Que el presente se dicta en conformidad con la ley Nº 17.319, Art. 97.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Ratifícanse en todos sus términos el Convenio para el Ejercicio del Contralor Técnico Operativo de la Producción de Petróleo y Gas Natural suscripto por la Provincia con fecha 27 de febrero de 1992.

Art. 2º — Delégase en la Secretaría de Industria, Minería y Comercio el cumplimiento, desarrollo y ejecución del mencionado convenio, atento que la misma constituye el organismo competente.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Industria, Minería y Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Guzmán - Rodríguez - Lemos.

Salta, 6 de abril de 1992.

DECRETO Nº 370

Ministerio de Economía

Secretaría de Asuntos Agrarios

Expediente Nº C/24-04734/92.

VISTO que el señor Secretario de Asuntos Agrarios, Lic. Javier Elizalde, debe ausentarse a la Capital Federal entre los días 2 y 6 de marzo del corriente año; y,

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la comisión es participar de reuniones en la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, para tratar el tema de los certificados de necesidad sanitaria de libre cólera a la producción de nuestra Provincia;

Que además se entrevistará con el Director del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), para tratar el tema de aftosa, y con el asesor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Ing. Miguel Ferré y el Subsecretario de Producción Agropecuaria, Ing. Gustavo Oliverio, para considerar temas relacionados al funcionamiento de la Secretaría de Asuntos Agrarios;

Que también debe recabar información en el ex-Instituto Forestal Nacional —IFONA;

Por ello, conforme lo establece el artículo 86 inc. a) de la ley Nº 6583/91,

**El Gobernador de la Provincia
en acuerdo general de Ministros**

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase el traslado a la Capital Federal, por vía aérea, y regreso por vía terrestre, en vehículo particular entre los días 2 y 6 de marzo del corriente año, del señor Secretario de Asuntos Agrarios, Lic. Javier Elizalde, por los motivos enunciados en el considerando del presente decreto.

Art. 2º — Por el Departamento Contable de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía, anticipense los fondos para gastos de viáticos y un pasaje vía aérea Salta-Buenos Aires, con cargo a la Secretaría de Asuntos Agrarios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Guzmán - Camisar - Guía de Villada - Saravia Toledo - Juncosa - Rodríguez.

Salta, 6 de abril de 1992.

DECRETO Nº 371

Ministerio de Economía

Expediente Nº 38-00320/91.

VISTO la presentación realizada por la empresa Jabones Salta (e.f.), referente a la instalación de una planta industrial en el Parque

Industrial de la ciudad de Salta, destinada a la fabricación de grasa comestible, harina de carne, jabones, ácidos grasos y glicerina; y,

CONSIDERANDO:

Que la firma permitirá la industrialización integral de la grasa bovina, materia prima disponible en forma dispersa y sin uso específico que posibilite su consumo, para evitar la pérdida de la misma;

Que el proyecto contempla la utilización de una tecnología adecuada al tamaño del mismo, con posibilidad de implementación gradual de las etapas sucesivas de procesamiento para obtener los distintos productos finales;

Que su localización en el Parque Industrial de la ciudad de Salta se considera adecuada en relación a la materia prima principal y a los productos finales elaborados.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de Interés Provincial el Proyecto de instalación de una planta de Procesamiento de grasa bovina en el Parque Industrial de la ciudad de Salta, con destino a la obtención de grasa comestible, harina de carne, jabones, ácidos grasos y glicerina presentado por la firma Jabones Salta, Sociedad en Formación, con domicilio legal en calle Las Rosas Nº 44, Salta, Capital.

Art. 2º — Los organismos del Estado Provincial que tienen funciones inherentes al objetivo de la radicación del proyecto industrial, deberán dar prioridad y asesoramiento adecuado para facilitar la concreción de dicha planta industrial.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Industria, Minería y Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Guzmán - Lemos - Rodríguez.

Salta, 6 de abril de 1992

DECRETO Nº 372

Ministerio de Educación

VISTO la renuncia presentada por el señor Domingo Tapia, al cargo de Vocal Gremial del Consejo General de Educación; y,

CONSIDERADO:

Que resulta procedente emitir el instrumento legal aceptando la dimisión presentada;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase, con vigencia al 16 de enero de 1992, la renuncia presentada por el señor Domingo Tapia, M.I. Nº 8.203.551, al cargo de Vocal Gremial del Consejo General de Educación.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por la señora Ministro de Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Villada - Rodríguez.

Salta, 6 de abril de 1992

DECRETO Nº 376

Ministerio de Gobierno

VISTO el Expediente Nº 41-32.084/92, en el que Jefatura de Policía de la provincia de Salta, solicita se autorice la concurrencia de oficiales de esa repartición, a proseguir estudios superiores en la Capital Federal y ciudad de Corrientes durante el presente año, como así el otorgamiento de la beca respectiva durante el período de estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que dichos oficiales cursan distintas licenciaturas, curso postgrado y pericia en el Instituto de Altos Estudios Policiales de la Policía Federal Argentina y en la Escuela de Defensa Nacional (Capital Federal) y en la Universidad Nacional del Nordeste (Corrientes).

Que la beca gestionada posibilitará que dichos oficiales puedan afrontar los gastos que demande su permanencia en los mencionados lugares durante el período de estudios;

Que es propósito resolver favorablemente el pedido, por lo que procede el dictado del pertinente decreto acuerdo de conformidad con las previsiones contenidas en el Decreto 107/87;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

En Acuerdo General de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al siguiente personal de Oficiales de la Policía de la Provincia, a proseguir estudios en la Capital Federal y ciudad de Corrientes durante el año 1992, en las licenciaturas, curso post-gradado y pericia que se especifican:

a) Licenciatura en Seguridad:

1. Crio (L.4337) Víctor A. Gómez García, cursa 4º y último año.
2. Sub-Crio. (L.409) René Isaac Vargas Flores, cursa 2º año.
3. Sub-Crio. (L.4418) Carlos Issac Sales, cursa 2º año.
4. Of. Ppal. (L.4599) Humberto Salvador Lezcano, cursa 2º año.

b) Licenciatura en Sistema de Protección contra Siniestros:

1. Of. Aux. (L.8117) Víctor Ricardo Tejerina, cursa 4º y último año.
2. Of. Ayte. (L.8557) Angel Mauricio Silvestre, cursa 3er año.

c) Licenciatura en Criminalística:

1. Of. Ayte. (L.8811) Guadalupe Cruz Colque, cursa 4º y último año.

d) Licenciatura en Acción Social:

1. Of. Ppal. (L.4629) Miguel Ubaldo Gutiérrez, cursa 4º y último año.

2. Of. Ayte. (L.8539) Marcelo Juan Lami, cursa 4º y último año.

3. Of. Ayte. (L.8736) Flora Beatriz Vázquez, cursa 3er. año.

e) Licenciatura en Ciencias

Penales y Sociales:

1. Sub-Crio. (L.3717) Víctor Faustino Ríos, cursa 2º año.
2. Sub-Crio. (L. 4686) Tomás Aquino Figueroa, cursa 2º año.
3. Of. Aux. (L.4323) Humberto Raúl Moreira, cursa 4º y último año.

f) Licenciatura en Sistema de Seguridad

en Telecomunicaciones:

1. Of. Sub-Ayte. (L. 9393) César Rubén Rodríguez, cursa 2º año.

g) Post-Grado "Curso Intensivo de Defensa

Nacional" de la Licenciatura en Seguridad:

1. Of. Aux. (L.8223) Alberto Rubén Apase

h) Pericia en Accidentología - Universidad

Nacional del Noroeste (Corrientes):

1. Sub-Crio. (L.7065) Roberto Washington González, cursa 2º año.

Art. 2º — Otórgase a cada uno de los oficiales citados precedentemente, una beca mensual destinada a solventar los gastos que deban afrontar los mismos durante dicho período de estudios cuyo importe será equivalente a la remuneración total del grado de Oficial Principal; quedando autorizada asimismo Jefatura de Policía, a reconocer los gastos que demande el traslado y regreso de los nombrados a los lugares donde cursan estudios.

Artículo 3º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a: Carácter 1, Jurisdicción 3, Unidad de Organización 12, Finalidad 3, Función 90, Sección 4, Sector 3, Partida Principal 1, Partida Parcial 05, Transferencias Corrientes Becas, Ejercicio 1992.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA - Guzmán - Camisar - Junco - Villada - Saravia Toledo - Rodríguez.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 367 - 6-4-92 - Expediente Nro. 31-13086/90 y Cde. 1 y 2 Referentes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13.

Artículo 1º — Adjudicase a la firma Limpiclux S.A., la Licitación Pública Nº 2, para el servicio de Limpieza del Aeropuerto Salta "El Aybal", cuyo monto mensual asciende a la suma de \$2.385 (pesos dos mil trescientos ochenta y cinco).

Art. 2º — Apruébase el Contrato de Servicio de Limpieza del Aeropuerto Salta "El Aybal", celebrado entre el señor Secretario General de la Gobernación, Dr. Ricardo Emidio Rodríguez y el señor Jorge Wayar, representante de la firma Limpiclux S.A., el que como Anexo I forma parte del presente instrumento.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 12 - Dirección Provincial de Aviación Civil - Ejercicio vigente.

M. de Economía - Decreto Nº 369 - 6-4-92

Artículo 1º — Autorízase al señor Pedro Javier Luna - Nivel 09 - Chofer del señor Ministro de Economía, a cumplir tareas en horario extraordinario durante el mes de marzo del corriente año, hasta un tope máximo de 120 horas.

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, será imputado a la Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 01 - Ministerio de Economía, del ejercicio vigente.

M. de Educación - Decreto Nº 373 - 6-4-92

Artículo 1º — Rectifícase y ampliase el artículo 1º del Decreto Nº 118/91, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Acéptase, con vigencia al 07-01-92, la renuncia presentada por la Sra. Blanca Silvia Lezcano, L. C. Nº 5.326.259, al cargo de Directora General del Museo de Antropología de Salta, quien a partir del 08-01-92, se reintegra al cargo de Coordinadora de Difusión, área funcional P. 01, Función Superior Nivel 11 - Función Ejecutiva II del citado organismo".

M. de Educación - Decreto Nº 374 - 6-4-92 Expte. Nº 62-2000 92

Artículo 1º — Ampliase el Decreto Nº 01/92, dejándose en sus términos debidamente establecido que el Sr. Vito Francisco Márquez, D. N. I. Nº 8.168.312, Director del Museo de Antropología de Salta, retiene el cargo anterior de la Secretaría de Planeamiento y Control de Gestión, donde revistaba en el Nivel Escalonario de Función Superior, Área Funcional P1, Nivel 14, Función Ejecutiva, Planta Permanente y mientras dure en la función asignada mediante el decreto citado precedentemente.

M. de Gobierno - Secretaría de Gobierno - Decreto Nº 375 - 6-4-92

Artículo 1º — Prorrógase durante el mes de marzo de 1992, la autorización conferida por el artículo 2º del decreto Nº 1321/91 para la concurrencia en horario extraordinario por parte de los siguientes empleados del Hogar Buen Pastor; hasta un máximo de cincuenta (50) horas cada uno:

—Cecilia Nancy Arévalo de Vilte	Nivel 9
—Celia E. Vilte de Sivila	Nivel 9
—Clarisa Villagra de Russo	Nivel 6
—Mirta R. Castro de Vanden Braber	Nivel 2

—Amanda Barrionuevo de Aguirre-bengo	Nivel 2
—Mercedes del Valle Díaz de Muñoz	Nivel 2
—Isabel Leonarda Cayo	Nivel 1
—Victor Domingo Leiseca	Nivel 1

Art. 2º — El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 3 - U. de Organización 09.

El Anexo que forma parte del Decreto Nº 367/92, se encuentra para su consulta en oficinas de esta repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 87743

F. Nº 59294

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E. SUB-ADMINISTRACION REGIONAL ZONA NORTE

Licitación Pública Nº 004/92

Objeto: Adq. Contr. sistema de acondicionamiento ambiental y refrigeración de equipos electrónicos en edificio C.T.Z. 2.

Consulta de pliegos: Oficina de Compras de la Sub Administración Regional Zona Norte, calle: Manuel Alberti Nº 1868 - 4400 Salta - Capital en días hábiles de: 8 a 12 hs. Tel. 231295 - 231659.

Valor del pliego: \$ 158 (pesos ciento cincuenta y ocho).

Lugar y presentación ofertas y apertura: En Oficina de Compras de la Sub Administración Regional Zona Norte, calle: Manuel Alberti 1868 - C.P. 4400 Salta - Capital.

Apertura: 30-4-92. Horas: 12.

Imp. \$ 168

e) 15 al 28-4-92

O.P. Nº 87669

F. Nº 59164

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Licitación Pública Nº 11/92

Objeto: Servicio de limpieza local Mitre Nº 355.

Lugar donde pueden retirarse los pliegos: Mitre Nº 355 - Salta de 7.30 a 14 horas.

Valor del pliego: \$ 99 (pesos noventa y nueve).

Lugar de presentación de las ofertas: Mitre Nº 355 - Salta.

Apertura: Mitre Nº 355, entpiso.

Fecha: 4-5-92 a las 12 horas.

Imp. \$ 168

e) 8 al 22-4-92

O.P. Nº 87649

F. Nº 59123

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E.**Sub-Administración Regional Zona Norte**

Licitación Pública Nº 003/92. Expte. Nº 060/92.

Objeto: Contratación del servicio de limpieza de edificios, oficinas, baños, taller y demás dependencias y asimismo el servicio de desmalezado, poda y mantenimiento de espacios verdes interior y exterior de la Sociedad ubicados en calle: Manuel Alberti Nº 1.868 Ciudad de Salta.

Consulta de pliegos: En oficinas de Compras de la Administración Zonal Salta - Jujuy - Calle Alberti Nº 1.868 Ciudad de Salta - Tel. 231295 - en horario de 7,00 a 13,00 Hs. en días hábiles.

Valor del pliego: Pesos ciento diecinueve - \$ 119,00.

Lugar y presentación ofertas y apertura: En oficinas de Compra de la Administración Zonal Salta-Jujuy - Calle Manuel Alberti Nº 1.868 - Ciudad de Salta.

Apertura: Día 23/4/92. Horas: 11,00.

Imp. \$ 168,00

e) 6 al 15-4-92

LICITACION PRIVADA

O.P. Nº 87705

F. Nº 59226

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA S.E.**SUB ADMINISTRACION REGIONAL****ZONA NORTE****Licitación Privada Nº 003/92**

Objeto: Adquisición de ladrillos para la ejecución de obra civil del edificio Centro de Telecontrol Zonal 2 (CTZ - 2).

Consulta de pliegos: En Oficina de Compras de la Sub Administración Regional Zona Norte - Calle Manuel Alberti 1868 Salta - Capital 4400 - En días hábiles de hs. 7 a 12.

Valor del pliego: —.—

Lugar y presentación ofertas y apertura:

En Oficina de Compras de la Sub Administración Regional Zona Norte - Calle: Manuel Alberti Nº 1868 - Salta capital 4400.

Apertura: Día 20-4-92 - Horas: 11.

Imp. \$ 84

e) 10 al 15-4-92

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O.P. Nº 87744

R. Nº 5871

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, secretaria de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos: Mamani Ibarra de López Aurora - Sucesorio - Expte. Nº 1A-50.430/84, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley.

Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial Salta, 24 de febrero de 1992. Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, secretaria, Juzgado C. y C. 12ª Nominación.

Sin cargo

e) 15 al 21-4-92

O.P. Nº 87.735

R. s/c. Nº 5.870

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, titular del Juzgado Civil y Comercial 3ra. Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, en Expte. B-19.913/91, caratulado "Guzmán, Serafin - Valencia de Guzmán, Isabel - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicar edictos tres días en el Boletín Oficial y El Tribuno. - Salta, 21 de febrero de 1992.- Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.-

Sin cargo.-

e) 14 al 20/04/92

O.P. Nº 87.731

F. Nº 59.276

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 7ma. Nominación, Secretaria de la Dra. María de los M. Rallín, en autos "Sucesorio de José Aguilera", expediente B-19.134/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. - Salta, 05 de febrero de 1992.- Dra. María de los M. Rallín, secretaria.-

Imp. \$ 25,50

e) 14 al 20/04/92

O.P. Nº 87.720

F. Nº 59.253

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 12va. Nominación, Secretaria de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados: "Padilla, Vicenta s/Sucesorio", Expte. Nº B-26.318/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, 26 de marzo de 1992.- Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, secretaria, Juzgado C. y C. 12va. Nominación.-

Imp. \$ 25,50

e) 13 al 15/04/92

O.P. Nº 87.717

R. s/c. Nº 5.868

La Dra. María Cristina M. de Marinero, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación; Secretaria de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos: "Sucesorio de Fleita, Juan Carlos", Expte.

Nº 1B-20.911/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres (3) días. Salta, 16 de marzo de 1992.- Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, secretaria.-

Sin cargo.- e) 13 al 15/04/92

O.P. Nº 87.716 F. Nº 59.249

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaria a cargo del Dr. Ricardo H. Barbarán, en los autos: "Portella, Pedro s/Sucesorio", Expte. Nº B-27.425/92, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 10 de abril de 1992.- Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.-

Imp. \$ 25,50 e) 13 al 15/04/92

O.P. Nº 87.714 F. Nº 59.243

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 12va. Nominación, Secretaria de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos "Reales, Elva Sucesorio", Expte. Nº B-25.344/91, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres (3) días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno. Salta 17 de marzo de 1992.- Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, secretaria, Juzgado C. y C. 12va. Nominación.-

Imp. \$ 25,50 e) 13 al 15/04/92

O.P. Nº 87.713 F. Nº 59.242

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en autos caratulados "Sucesorio de María de Jesús Núñez de Gallardo", Expte. Nº B-26.529/92, cita y emplaza, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese durante tres días.- Salta, 06 de abril de 1992.- Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.-

Imp. \$ 25,50 e) 13 al 15/04/92

O.P. Nº 87.711 F. Nº 59.240

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Doceava Nominación, Secretaria de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Delgado, Si-

món Jesús - Sucesorio", Expte. Nº 2B-02.210/89 cita y emplaza todos los acreedores y herederos que se consideren con derecho a esta sucesión, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.- Salta, 16 de marzo de 1992.- Esc. Raquel T. de Rueda, secretaria.-

Imp. \$ 25,50 e) 13 al 15/04/92

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 87766 F. Nº 59311

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

REMATE JUDICIAL

Derechos y acciones propiedad rural ubicada sobre Ruta Nº 9 (a 7 km. de El Bordo - Dpto. Gral. Güemes). - Base \$ 9.351,00

El día 15-4-92, a las 19.50, en Corrientes 851, ciudad, remataré con la base de \$ 9.351,00 correspondientes a las 2/3 partes del valor fiscal los derechos y acciones que le corresponden a los demandados Sres. Ramón N. Martínez, Rodolfo Martínez, Néstor A. Martínez y Norma D. Martínez, respecto del inmueble catastro Nº 982, Gral. Güemes 06, El Bordo Rural, denominado finca El Prado. El inmueble rural está ubicado s/ruta 9, camino a El Sauce, a aprox. 7 km. de El Bordo, de 37 ha. 3.435,68 m2. lim. N.: Lote 5. S: camino, E: Fca. San Martín y O: Lote 3. Cuenta con una represa, cisterna p/agua subterránea, tres estufas a leña p/secado de tabaco, un galpón de aprox 12 x 6,50 c/techo zinc, una hab. pegada al mismo, un galpón cerrado c/techo zinc de aprox. 12 x 4 p/humedecer tabaco, una casa p/personal de 4 hab. techos zinc, se encuentra desmontada y apta p/cultivos varios, actualmente con 2,5 ha. de poroto. La propiedad se encuentra arrendada por contrato por cosechas 91/92 c/ vencimiento en mayo/92 a los Sres. Angel J. Martínez y Sixto S. Martínez y además ocupada por los siguientes en calidad de medieros: señor Alvarez y Flia.; Sr. Choque y Flia.; señor Herrera y Flia.; señor Condorí y Flia.; señor Rafael Elías y Luis Martínez; y señor Aponte, también Sres. Torres y Condorí, como empleados. Cuenta con una sala de material con 5 habitaciones, galería cerrada, baño, con pisos de mosaico y cemento, techos, tejuelas y tejas coloniales y parte de zinc. Está alambrada en aprox. 1.100 m. con alambre de 5 hilos. Revisar de 8 a 20 hs. Forma de pago: En el acto el comprador debe abonar el 30% del precio en efectivo y/o cheque certificado de plaza, y arancel de mart. 10% a cargo comp. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 9ª Nom. Dr. Jorge Garnica López, Sec. Nº 1, en juicio que se sigue c/Martínez, Ramón y otros s/Ej. de Sentencia por cobro de honorarios. Expte. B-23.262/91. Edictos por 3 días en El Tribuno

y un día en Boletín Oficial. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil.

NOTA: Mayores informes al respecto, consultar con el suscripto martillero Alfredo J. Guidño, Corrientes 851, horario comercial el que cuenta con croquis ubicación inmueble, copias cédula parcelaria e informe Sr. Juez de Paz de El Bordo y/o en las presentes actuaciones y/o Expte. Sucesorio Martínez, Fernando T. en tramitación Juzgado C. y C. 9ª Nominación.

Imp. \$ 17

e) 15-4-92

O.P. Nº 87757

F. Nº 59314

Por: **JULIO C. TEJADA****REMATE JUDICIAL - SIN BASE****Cocina Oro Azul - 6 sillas - Pileta con base para baño y bidet**

Hoy, 15-4-92, a hs. 19.35 en Corrientes 851, ciudad, remataré sin base de contado, entrega inmediata, arancel de ley 10% a cargo comprador, los siguientes bienes que pueden revisarse en Corrientes 851 a partir de hs. 9: Una base de pileta y una pileta p/baño color amarillo; un bidet p/baño color amarillo, seis sillas base metálica, asiento tapizado en cuerna y una cocina m/Oro Azul, de 4 hornallas, horno visor y regulador de gas. Todos los bienes en el estado en que se encuentran. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 11va. Nom. en juicio que se sigue c/Masud, Jorge C. s/Ej. Expte. 2-B-18113/91, edictos por un día en B. Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil.

Imp. \$ 10.50

e) 15-4-92

O.P. Nº 87756

F. Nº 59315

Por: **JULIO CESAR TEJADA****REMATE JUDICIAL - SIN BASE****Dos baffes marca Degader**

Hoy, 15-4-92 a hs. 19.25, en Corrientes 851, ciudad, remataré sin base de contado, entrega inmediata arancel de ley 10% a cargo comp. dos baffes tamaño mediano m/Dregader, con tres parlantes c/u. gabinete color marrón oscuro Mod. Nº 1068. Revisar en mi poder a partir de hs. 9. Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 9na. Nom. en juicio que se sigue c/Jerónimo, Eloy y otro s/Ej. P.V.E. Expte. B-08511/91. Edictos un día en Boletín O. y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo aunque el día fuere declarado inhábil.

Imp. \$ 10,50

e) 15-4-92

O.P. Nº 87755

F. Nº 59316

Por: **JULIO CESAR TEJADA****REMATE JUDICIAL - SIN BASE****Cassettera profesional - Bandeja profesional Bafle**

Hoy, 15-4-92, a hs. 19.30, en Corrientes 851, ciudad, remataré sin base de contado, entrega inmediata, arancel de ley 10% a cargo comp.

los siguientes bienes que pueden revisarse en Corrientes 851 a partir de hs. 9: Una cassette-ra prof. m/Sansui Mod. S.C. 5300 Serie 250090236; una bandeja prof. m/Pionner Mod. PL-100 serie AH-24235 y un bafle m/Pionner Mod. AG serie Nº 31423, todos los bienes en el estado en que se encuentran. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom. en juicio que se sigue c/Barrios, Hugo S. s/ Ej. de honorarios Expte. B-09673/90. Edictos un día en B. Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque sea declarado inhábil.

Imp. \$ 10.50

e) 15-4-92

O.P. Nº 87754

F. Nº 59309

Por: **MARCOS M. LOPEZ****TV color - Muebles varios**

El día 15 de abril de 1992, a hs. 19, en calle Florida 674 por orden del señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nominación a cargo del Dr. Sergio M. A. David; secretaria del Dr. Adán S. Deza en los autos caratulados: González, Sergio vs. Pistán, Nancy Nora - Ejecutivo, Expte. Nº B-14.250/90, remataré sin base y dinero de contado: Un juego de living usado, tapizado en cuerna color marrón; un televisor color marca Noblex de 14' sin número visible; un radio grabador marca Sanyo, modelo "Con Cert", serie 33, sin número visible; una mesita bar de madera; una mesita bar rodante de tres estantes; una lustraaspiradora marca Yelmo. Revisar en el citado domicilio. Comisión de Ley 10%.

Imp. \$ 10,50

e) 15-4-92

O.P. Nº 87753

F. Nº 59308

Por: **MARCOS M. LOPEZ**

El día 15 de abril de 1992, a hs. 18.30 en calle Florida 674 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado: Un juego de living compuesto de un sofá de cuatro cuerpos y dos sillones individuales, tapizado en tela color verde. Una biblioteca con escritorio incorporado en madera de 2 cuerpos cinco divisiones interiores y siete cajones color amarillo, por orden del señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 3va. Nom. en los autos Quintana, Olga E. vs. Guzmán, Edgar E. - Ejecutivo. Expte. Nº 18546/91. Revisar en el citado domicilio. Comisión 10%.

Imp. \$ 10,50

e) 15-4-92

O.P. Nº 87752

F. Nº 59310

Por: **MARCOS M. LOPEZ****Dos tinglados metálicos de 200 y 350 m2.**

El día 30 de abril de 1992, a hs. 19, en calle Florida Nº 674 de esta ciudad, remataré por orden del Sr. Juez Subrogante del Juzgado Federal de Salta, Dr. Abel Cornejo, secretaria del Dr. Pablo Mariño, en los autos: "Banco de la Nación Argentina vs. Campos, Marcos Aurelio y otra - Ejecución prendaria - Expte. Nº 97.451/82: 1. - Un tinglado B.N.A. montado Ind. Arg. Nº 2932, parabólico, me-

tático de 35 metros de largo x 10 mts. de ancho, con superficie total de 350 m2. lo componen 16 columnas, 8 arcos parabólicos, 49 correas, canaleta, bajada y chapa de cinc. El mismo se encuentra ubicado en la finca "La Paz" Partido de Velarde, camino a La Isla, Dpto. Capital, con la base de \$ 5.250. 2. - Un tinglado intermetal montado, usado, Ind. Arg. chasis 3392, parabólico, metálico de 20 mts. de largo x 10 mts de ancho, con superficie total de 200 m2., lo componen 10 columnas 5 arcos parabólicos, 28 correas y chapas de cinc. Se encuentra ubicado en la Finca San Ignacio en el Dpto. de Anta a 14 km. de la localidad de El Galpón. Base: \$ 3.000.

NOTA: El desmontaje del tinglado, como su traslado, corren por cuenta del comprador. Forma de pago: Contado. Comisión de Ley 10%, mayores informes al martillero López. Florida Nº 674 de 18.30 en adelante.

Imp. \$ 10,50

e) 15-4-92

O. P. Nº 87749

F. Nº 59303

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Una vitrina mostrador - Una cortadora de fiambre y una balanza - Sin Base

El 15 de abril de 1992, a las 18 horas, en la calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad remataré sin base, dinero de contado, una vitrina mostrador exhibidora marca Titán, motor marca Dermametic Nº 46314; una cortadora de fiambre, eléctrica, marca Trinidad, Nº 15.203; una balanza para fiambre, capacidad 2 kgs. marca FHNº 791-9. Revisarlos en horario comercial en la calle Santiago del Estero 147 - ciudad. Ordena la Sra. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 11ª Nom., secretaria a cargo de la Dra. María Virginia Solá de Arias, en el juicio: Frigorífico Rafaela S.A. vs. Lamas, Gerardo - Prep. vía ejec. y emb. prev.", Expte. Nº 1 B 22.497/91. Arancel de ley: 10% a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Edictos: un día en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 10,50.-

e) 15-4-92

O.P. Nº 87.740

F. Nº 59.285

Por: **ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

Remate judicial: Inmueble ubicado en Avda. San Martín Nº 1597 de esta ciudad - Base \$ 2.029,97

El día 15/04/92, a horas 19.40, en Corrientes Nº 851, ciudad, remataré con la base de \$ 2.029,97 (2/3 valor fiscal), un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en Avda. San Martín Nº 1597 (esquina Laprida), Cat. Nº 99.288, Sec. "F", Manzana 27, Parc. 25, U.F.1 Reg. Coop. 154/86. Sup. cubierta 137,31 mts2., descubierta 25,74 mts2. S. total 163,05 mts2.; cuenta el mismo con tres salones (uno grande ubicado en la esquina c/techo tejuela y zinc, otro de aprox. 7 por 3,20 c/techo de zinc y otro de aprox. 5 por 4,20 c/techo zinc, todos c/pisos calcáreos: un baño de 2da. piso calcáreo techo zinc; una cocina c/mesada y mueble bajo mesada piso cal-

cáreo, techo zinc y cielorrazo de tergopol, al fdo una pieza chica, patio chico y lavadero. Está ocupado por el Sr. Atilio Cursio, Doc Nº 6.511.049 y manifiesta que lo hace en calidad de préstamo. El inmueble es de construcción antigua y puede revisarse en horario comercial. Cuenta con los servicios de agua, luz, cloacas, pavimento a la calle. Forma de pago: En el acto del remate el comp. debe abonar el 30% en efectivo y/o cheque certificado de plaza y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Arancel de ley de martillero 5% a cargo comp. en el mismo acto. Ordena S. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., Dr. Federico A. Cortés, Secr. Nº 2, en juicio que se sigue c/Salustri, Juan C. s/Ej. de H., Expte. B-12.274/90. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscriptor en Corrientes 851. Tel. 230003.-

Imp. \$ 34,00

e) 14 y 15/04/92

O.P. Nº 87.718

F. Nº 59.251

Por: **ALFREDO J. GUDIÑO**

REMATE JUDICIAL SIN BASE

Un camión Mercedes Benz - Mod. 1999 (1114)

El día 15 de abril de 1992, a horas 19.45, en Corrientes Nº 851, ciudad, rematarse, de contado en efectivo y/o cheque certificado de plaza, entrega inmediata, arancel de ley 10% a cargo comp. en el mismo acto: un camión Mercedes Benz, Mod. 1114 año 1989 L-42, motor Mercedes Benz Nº 341912-10-124874, chasis m/Mercedes Benz Nº 341034-12-086317, dominio C-1481352, funcionando, equipado con caja alta de madera color azul, con cabina color azul, con una butaca p/chofer y otra doble p/acompañante, con tapizado en regular estado, con seis gomas armadas y colocadas (dos en reg. estado y cuatro lisas) y un auxilio completo en mal estado, con gato tipo botella, llave de rueda y extinguidor. La caja de madera p/cargas varias c/puertas laterales y una trasera (le falta una puer a trasera superior). El mismo puede ser revisado en Corrientes 851, de 10,00 a 20,00 hs. los días lunes y martes (13 y 14 del cte., respectivamente) y el día del remate a partir de horas 09.00. La unidad se remata en el estado visto en que se encuentra. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, Dr. Guillermo A. Posadas, Secretaria Nº 2, en juicio que se sigue c/Benavidez, Norberto s/Ejecutivo. Expte. Nº B-15.644/90. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscriptor martillero en Corrientes Nº 851, horario comercial, teléfono 230003.-

Imp. \$ 51,00

e) 13 al 15/04/92

O.P. Nº 87703

F. Nº 59220

Por: **ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO**

1/2 Ind. de importante propiedad rural en departamento San Martín (4.068,59).

BASE: \$ 20.192,61)

El día 20-4-92 a Hs. 19, en López y Planes 488 de la ciudad de Orán (Salta) remataré con

la base de \$ 20.192,61 (2/3 V. Fiscal), la mitad ind. del inmueble rural Cat. 4309 de 4.068,57 as. ubicado en aprox. 140 Kms. de Embarcación hacia el Noroeste cuyas medidas y títulos son: L. Norte 9.333,90 m.; L. Sur 9.305,50 m.; L. Oeste 4.332 m. y L. Este sin medida. Al Lote 6; al Sur Lote 4; al Este cumbrones del Cerro San Antonio Finca Río Seco y al Oeste propiedad denominada "El Carmen". La finca se encuentra desocupada y sin ser explotada sin mejoras con partes accidentadas en su terreno siendo apta para agricultura, ganadería y explotación maderera, previo a trabajos de infraestructura, su acceso es por camino vecinales. Forma de pago: En el acto del remate el comprador debe abonar el 30% del precio y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el señor Juez de la causa, arancel de Ley 5% a cargo del comprador en el acto. Ordena señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte (Orán), en juicio que se sigue con Sucesores de Manuel R. Bernárdez s/Ejec. de honorarios, Expediente 32.063/88. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto martillero Alfredo J. Gudiño en López y Planes 488 de Orán. Corrientes 851. Tel. 230003. Sata, Capital.

NOTA: Se hace saber a los interesados que en autos se encuentra agregado un documento privado (Fs. 127/129) certificado por escribano público firmado por el causante y el señor Miguel H. Bernárdez, referente a la subdivisión del inmueble que se remata, contando el suscripto con copia del mismo a disposición de los interesados. Martillero Alfredo J. Gudiño.

Imp. \$ 85

e) 10 al 20-4-92

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 87.728

F. Nº 59.270

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., del Dist. Judicial Norte - Circ. Tartagal, en los autos caratulados: "Aragonés de Espinosa, Olga Rosa c/Montero de Elías, Adelaida s/Posesión veinteñal o usucapión", Expte. Nº 5.601/91, cita y emplaza a la Sra. Adelaida Montero de Elías y/o herederos y/o acreedores con derecho a oposición, a quienes se les hace saber de la siguiente resolución: "Tartagal, 11 de marzo de 1992.- Por promovida demanda que se tramitará según las normas del proceso sumario. De la demanda córrase traslado al demandado con las copias presentadas por el plazo de seis días para que comparezca, la conteste y ofrezca todas las pruebas de que intente valerse bajo apercibimiento de rebeldía. Intímese la constitución del domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad bajo apercibimiento de considerarse automáticamente como tal los estrados de juzgado. Intímese la denuncia del domicilio real, bajo apercibimiento de notificarse las providencias que allí deban serlo en el domicilio procesal. Martes y jueves o el siguiente día hábil si alguno de ellos fuese feriado para notifi-

caciones en Secretaría. Notifíquese personalmente o por cédula. Fdo. Dra. Norma E. Andriano de Eguía, secretaria".- Publíquese en el diario El Tribuno y Boletín Oficial por tres días.- Tartagal, 13 de marzo de 1992.-

Imp. \$ 72,00

e) 14 al 20/04/92

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. Nº 87710

F. Nº 59238

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ª Inst. C. y C. de 1ª Nominación, secretaria de la Dra. María Virginia Solá de Arias en los autos caratulados: Bazar Florida S.R.L. Concurso Preventivo Expte. 27.362/92 ha decretado con fecha 25 de marzo de 1992 declarar abierto el concurso preventivo de Bazar Florida S.R.L. con domicilio en calle Ituzaingó Nº 108 de esta ciudad de Salta, fijar el día 23 de setiembre de 1992 a horas 9, para que tenga lugar la Junta de Acreedores en la sede del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurren. Que ha sido designado el C.P.N. Luis Forcada, con domicilio en General Güemes Nº 1150 de esta ciudad, síndico, quien recepcionará los pedidos de verificación de créditos los días martes y jueves de 16.30 hs. a 19; venciendo la fecha de presentación de los pedido de verificación de créditos el día 1 de julio de 1992. Publíquese por cinco días. Salta, 9 de abril de 1992. María Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 13 al 21-4-92

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 87748

R. S/C. Nº 5873

El señor Juez Dr. Mario A. Salvadores, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2ª Nominación, Secretaría del Dr. Pedro A. Zelarayán, en los autos caratulados: "Adopción Plena del Menor Gómez, José Facundo": Expte. Nº 1-B-08.295/90; cita y emplaza a toda persona interesada en los autos del rubro, para que en el término de 9 días a contar desde la última publicación comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 2 de abril de 1992. — Dr. Pedro E. Zelarayán, Secretario.

Sin cargo

e) 15, 20 y 21-4-92

O. P. Nº 87747

R. S/C. Nº 5872

La doctora Marta I. Matturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia de 3ª Nominación, en los autos: Rivadeo, María Santos - Rectificación de Partida de Matrimonio" Expte. Nº B-15.280/90, que se tramita por ante la Secretaría Nº 2 de la Dra. Cristina Montenegro hace saber que se solicita la Rectificación del Acta de Matrimonio Nº 1, donde se consignó el nombre de María Rosa Rivadero en vez de María San-

tos Rivadeo, a fin de que toda persona que tenga Derechos para oponerse comparezca a Juicio y los haga valer. Publíquese Edictos una vez por mes durante el lapso de dos meses. Fdo. Dra. Marta I. Maturana de Haddad, Juez. Dra. Cristina Montenegro, Secretaria. — Salta, 8 de abril de 1992. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo

e) 15-4-92 y 15-5-92

O.P. Nº 87.734

R. s/c. Nº 5.869

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia, Tercera Nominación Secretaria de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados: "Ortiz, Luis s/Adopción plena del menor Carlos Fidel Sandoval", Expte. Nº 2B-07.736/89, cita a los padres del menor, los Sres. Carlos Fidencio Sandoval, L.E. Nº 7.233.164 y Silvia del Valle González (s/doc.), para que comparezcan a tomar intervención en autos dentro de los nueve días de la última publicación bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días.- Salta,

25 de marzo de 1992.- Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, juez.-

Sin cargo.-

e) 14 al 20/04/92

O.P. Nº 87709

R. s/c. Nº 5867

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Familia 3ª Nominación, secretaria de la Dra. Cristina Montenegro, en los autos caratulados: "D'Anunzio de Vega - Gallardo, Lucía Isabel vs. Vega - Gallardo, José Bernardo - Divorcio vincular - Tenencia de hijo" - Expte. Nº 25.664/91. Cita al Sr. José Bernardo Vega - Gallardo, para que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda, Salta, 2 de abril de 1992. Publíquese por plazo de 3 días en el diario Eco del Norte y Boletín Oficial. Dra. María Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo

e) 13 al 15-4-92

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 87758

F. Nº 59313

EL PALENQUE S.R.L.

1) Socios: Jorge Norberto Rojas, soltero, argentino de profesión comerciante de 35 (treinta y cinco) años de edad con domicilio en Córdoba 1473 de la ciudad de Salta, D.N.I. Nº 12.409.651; José Gustavo Michel, soltero, argentino, de profesión comerciante, 20 (veinte) años de edad con domicilio en calle Nueva Provincia Nº 2322, Barrio El Tribuno de la ciudad de Salta, D.N.I. Nº 22.253.289.

2) Fecha de Instrumento: 19 de diciembre de 1991.

3) Denominación de la Sociedad: El Palenque S.R.L.

4) Domicilio: Virgilio Tedín Nº 439.

5) Objeto: Molienda de Trigo, maíz y en general de cereales y leguminosas y sus derivador, su envasado, elaboración, fraccionamiento procesamiento, industrialización e importación, procesamiento de harinas y derivados como así también, actividades agropecuarias y financieras. La actividad financiera no comprende la incluida dentro de la Ley de Entidades Financieras.

6) Plazo de duración: 10 (diez años).

7) Capital Social: \$ 35.000 (Pesos treinta y cinco mil), 350 cuotas de \$ 100 (cien) cada una Jorge N. Rojas: 175 cuotas; José G. Michel: 175 cuotas.

8) Administración: Estará a cargo de los dos socios en calidad de gerentes, ejerciendo la representación legal en forma indistinta, para obligar a la sociedad debe existir las firmas de los dos Socios Gerentes.

9) Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto — Secretaria: Salta, 14-4-92. — Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 21.-

e) 15-4-92

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 87737

F. Nº 59281

EL CONDOR S.A.

Transporte Urbano de Pasajeros

Se cita a los señores accionistas de El Cóndor Sociedad Anónima a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad, sito en Avda. Independencia Nº 1326 de la ciudad de Salta, el día 13 de mayo de 1992 a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior;

2º) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, revalúo contable, cuadros e información anexa a valores históricos y actualizados, distribución de utilidades e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991;

3º) Remuneración de directores y miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1991;

4º) Remuneración de directores y miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1992;

- 5º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la comisión fiscalizadora;
 6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 85 e) 14 al 22-4-92

O.P. Nº 87736 F. Nº 59282

CAMINOS S.A.**Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas**

Se convoca a los señores accionistas de Caminos S.A. a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de abril de 1992, en su domicilio de calle Avda. Reyes Católicos Nº 2201 de esta ciudad de Salta, a horas 18 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración del acta anterior correspondiente a la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de abril de 1991.
2. Consideración del balance general, estados de resultados, distribución de ganancias, memoria del directorio, informe del síndico, notas y cuadros anexos, correspondientes al ejercicio Nº 27 cerrado al 31 de diciembre de 1991.
3. Designación de directores síndico y fijación de su retribución.
4. Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 85 e) 14 al 22-4-92

O. P. Nº 87686

F. Nº 59189

SALTA FORESTAL S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1992, a horas 17 en las oficinas de la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios, sita en el Centro Cívico Grand Bourg - Salta para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA**Asuntos Extraordinarios**

1. Consideración y Evaluación del Estado de situación económico-financiero de la Empresa y futuro inmediato de la misma, según Ley 19.550 (Art. 94 y siguientes) y Estatutos Sociales (Art. 18).

Asuntos Ordinarios

1. Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Directores y Síndico y consideración de su gestión.
2. Consideración de lo actuado por el Sr. Interventor y del cese de la Intervención.
3. Designación, en su caso, de Directores titulares y suplentes, y de Síndicos titulares y suplentes, de conformidad a las previsiones estatutarias.
4. Designación de los representantes de los dos únicos socios para firmar el acta.

Imp. \$ 85.-

e) 9-4 al 15-4-92

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

O. P. Nº 87750

F. Nº 59302

ASOCIACION COOPERADORA**"Amigos del Hospital Melchora F de Cornejo" Convocatoria**

La Asociación Cooperadora "Amigos del Hospital Melchora F de Cornejo de Rosario de la Frontera, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1992, a horas 18,00 en su sede social sito en calle Salta Nº 340, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de Asamblea anterior.
2. Dar a conocer y considerar Memoria, Inventario General, Balance, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e Informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio 1991.
3. Renovación total de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
4. Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el acta.

Ana J. González de González
Secretaria

Nora Elsa S. de Justel
Presidenta

Imp. \$ 6,50.-

e) 15-4-92

O. P. Nº 87751

F. Nº 59304

SOCIEDAD ESPANOLA DE SOCORROS MUTUOS DE METAN**Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

Convócase a los señores asociados a la Asamblea del título, que se realizará el día domingo 3 de mayo de 1992 a hs. 09,30 en nuestra sede social de calle Arenales Esq. Pueyrredón, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Aprobación Memoria, Balance e Inventario General del año 1991.
- 3º Informe del Organo de Fiscalización.
- 4º Aprobación de listas oficializadas.
- 5º Renovación parcial de Comisión Directiva.
- 6º Cuota societaria.
- 7º Modificación del valor del subsidio por fallecimiento.
- 8º Designación de dos socios para firmar el Acta.

Transcurrido treinta (30) minutos de la hora fijada sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con los socios presentes. En caso de

aprobarse dos o más listas de candidatos, el acto eleccionario se realizará desde las 12 a 17 horas, teniendo derecho a voto los socios que tengan abonadas las cuotas societarias hasta el 31 de Enero de 1992. Los cargos a cubrir son: Presidente por dos años. Tesorero por dos años. Vocales titulares 1º y 2º por dos años, Vocales Suplentes 1º, 2º y 3º por dos años. Organismo de Fiscalización: Titular 3º por dos años y Suplentes 1º y 2º por dos años.

Metán, 3 de abril de 1992.

Julio César Barros
Secretario

Ricardo O. Penella
Presidente

Imp. \$ 13.-

e) 15 y 20-4-92

O. P. Nº 87746

F. Nº 59299

PEÑA ESPAÑOLA

"Sociedad Cultural y Recreativa"

De acuerdo al Art. 46 y concordantes de nuestros Estatutos citase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1992 a horas 10 en su Sede Social calle Mitre 389, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del Acta anterior.
- 2º Memoria y Balance Anual.
- 3º Renovación parcial de autoridades.

Egberto C. Valle
Secretario

Alfredo Pérez Vidal
Presidente

Art. 49. — El quórum para las Asambleas será de la mitad más uno de los socios con derecho a votos. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Imp. \$ 6,50.-

e) 15-4-92

O. P. Nº 87745

F. Nº 59297

COOPERATIVA AGRICOLA DEL VALLE CALCHAQUI LTDA.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, convócase a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria que se

realizará el día 30 (Treinta) de Abril de 1992, a las 14 horas, en la Planta de Acopio y Procesamiento que la Cooperativa posee en Cachi, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior
- 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe de Auditoría, dictamen del Auditor, inventarios e informe del síndico correspondiente al ejercicio Nº 12 finalizado el 30-9-91.
- 4) Consideración de la situación económico-financiera de la Institución y análisis del acopio y comercialización de la presente campaña.

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos, transcurrido una hora después de la fijada en la convocatoria y de no haber quórum, se sesionará con el número de socios presentes.

El Consejo de Administración

Raúl Zamboni

Presidente - D.N.I. Nº 10.733.619

Imp. \$ 650.-

e) 15-4-92

RECAUDACION

O. P. Nº 87759

Saldo anterior	\$ 35.668,99
Recaudación del día 14-4-92	\$ 392,60
TOTAL	\$ 36.061,59

AVISO

DE INTERES GENERAL

Se comunica a los señores avisadores, Organismos Oficiales y público en general, que con motivo de la desinfección de nuestro edificio, a realizarse el 15 del cte., con cese natural de actividades, los avisos a publicarse el día 20 deberán ser presentados con la debida antelación.

LA DIRECCION